

unos y un diploma.—Matrícula 50 céntimos.—Sérs de 5 días.

23 noviembre.—Sésto ejercicio.—Consejo.—Para los individuos que hubieran tomado parte en estos ejercicios y en el concurso inaugural no habrán de otorgarse premios.

Con armas de libre elección.—Blanco circular.—Distancia 200 metros.—Posición del tirador a su elección.—Sérs 5 días.—Un premio y un diploma.—Matrícula 1 peseta los socios; 5 los no socios.

30 noviembre.—Séimo ejercicio.—Revolvers.—Con revolver sin cañón de cualquier sistema y calibre y sus cartuchos reglamentarios que presenten los tiradores.—Distancia 25 metros.—Blanco circular.—Sérs 6 días.—Matrícula 25 céntimos los socios; 2 los no socios.—Un premio y un diploma.

14 diciembre.—Séimo ejercicio.—Campeonato.—Podrán tomar parte en este tirada los que hayan obtenido premio o diploma en estos ejercicios o en el concurso inaugural.—Con fusil Mauser reglamentario.—Blanco de alfiler a 10 disparos.—Distancia 300 metros.—Sérs 4 días.—Posición de pie.—Matrícula 250 pesetas los socios; 10 los no socios; los obreros, clases e individuos de tropa pagarán 1 peseta de matrícula.—Premio único.—Medalla de oro con diploma de honor.

Guarda jurado. Ha sido nombrado guarda particular jurado del término de Chite y Talará el vecino del mismo pueblo Cirilo Collantes Martínez.

El crimen. Ayer comparecieron ante el juzgado del Salvador los señores jorjales, don Francisco Sevilla y D. Eduardo Esteban Aparicio, con objeto de tasar las alhajas robadas a don Pastor por Diego Serrano y Antonio Samos Rodríguez, los tristes actores del terrible drama desarrollado en la calle de la Gloria.

Los zarzillos fueron tasados en 750 pesetas; las pulseras en 12; el alfiler de pecho en 20; las morcillas en 1; las gitanillas en 30; la sortija en 3; dos pares de aretes en 8; la cadena en 1750; y el reloj en 60. Total, 169 pesetas.

Elección. El día 16 del noviembre tendrá lugar en Alhama la elección de un diputado a Cortes por aquel distrito.

Los panaderos. No reina perfecta unidad de criterio entre los panaderos en lo que se refiere al descanso dominical.

Ni todos los patronos están conformes en continuar observándolo, ni todos los obreros tampoco.

Sin embargo, entre estos es mayor que en aquellos el número de los partidarios del descanso.

Antes que un grupo en el que se agrupaban algunos panaderos, al tener noticia de que se estaba tratando en el horno que en el callejón de Grecia, número 28, tiene establecido D. Ricardo Rada, se presentó allí y protestando de que se hubieran infringido el descanso, arrojó al suelo varias tablas de pan en masa, que se hallaban dispuestas para la cocción.

El Sr. Rada dio cuenta del hecho en la Jefatura de Vigilancia, y el Gobernador interino Sr. Rodríguez Bolaños, ha trasladado al juz del distrito el parte producido por dicho fabricante de pan.

Multas. El Gobernador civil ha impuesto una multa de 250 pesetas a cada uno de los alcaldes de la Montaña y Conchar y de 125 a cada uno de los secretarios de dichos pueblos por no haber contestado al cuestionario sobre información agrícola.

En favor de Muñoz y Espinar. Continuación de la lista de donativos a favor de Francisco Muñoz Romero y Francisco Espinar Escribano: Suca anterior, 591-80 pesetas.

Suscripción abierta en la Alhóndiga de granos: D. Tomás Ras, 150 pesetas; D. Joaquín Ortega, 1; D. Antonio Rivera, 1; D. Victoriano Reyes, 0-50; D. Agustín Fernández, 0-25; D. José Tamayo, 0-50; D. Luis Vico, 0-25; D. Manuel Cambil, 1; D. José Castro, 1; D. Francisco Ferrer, 0-25; D. Antonio Fernández, 0-25; D. Manuel Rivas, 0-50; D. Manuel Mota, 0-25; D. Juan Gómez, 0-50; D. Bernardino Castro, 0-50; D. Manuel Bano, 1; D. José Castillo, 1; D. Juan Robles, 0-25; D. Antonio Molinos, 0-50; D. Miguel Montoya, 0-25; D. Miguel Vico, 0-50; D. José Cavis, 0-50; D. Manuel Berco, 0-25; D. Rafael Barandera, 0-25; D. José García, 0-50; D. Antonio Fernand, 0-50; D. Francisco Castillo, 0-50; D. Manuel López, 2; D. Jerónimo Muñoz, 1; D. Felipe Ríos, 0-50; D. José Miguel Fernández, 0-50.

Suscripción abierta en la Alhóndiga de granos: D. Tomás Ras, 150 pesetas; D. Joaquín Ortega, 1; D. Antonio Rivera, 1; D. Victoriano Reyes, 0-50; D. Agustín Fernández, 0-25; D. José Tamayo, 0-50; D. Luis Vico, 0-25; D. Manuel Cambil, 1; D. José Castro, 1; D. Francisco Ferrer, 0-25; D. Antonio Fernández, 0-25; D. Manuel Rivas, 0-50; D. Manuel Mota, 0-25; D. Juan Gómez, 0-50; D. Bernardino Castro, 0-50; D. Manuel Bano, 1; D. José Castillo, 1; D. Juan Robles, 0-25; D. Antonio Molinos, 0-50; D. Miguel Montoya, 0-25; D. Miguel Vico, 0-50; D. José Cavis, 0-50; D. Manuel Berco, 0-25; D. Rafael Barandera, 0-25; D. José García, 0-50; D. Antonio Fernand, 0-50; D. Francisco Castillo, 0-50; D. Manuel López, 2; D. Jerónimo Muñoz, 1; D. Felipe Ríos, 0-50; D. José Miguel Fernández, 0-50.

Suscripción abierta en la Alhóndiga de granos: D. Tomás Ras, 150 pesetas; D. Joaquín Ortega, 1; D. Antonio Rivera, 1; D. Victoriano Reyes, 0-50; D. Agustín Fernández, 0-25; D. José Tamayo, 0-50; D. Luis Vico, 0-25; D. Manuel Cambil, 1; D. José Castro, 1; D. Francisco Ferrer, 0-25; D. Antonio Fernández, 0-25; D. Manuel Rivas, 0-50; D. Manuel Mota, 0-25; D. Juan Gómez, 0-50; D. Bernardino Castro, 0-50; D. Manuel Bano, 1; D. José Castillo, 1; D. Juan Robles, 0-25; D. Antonio Molinos, 0-50; D. Miguel Montoya, 0-25; D. Miguel Vico, 0-50; D. José Cavis, 0-50; D. Manuel Berco, 0-25; D. Rafael Barandera, 0-25; D. José García, 0-50; D. Antonio Fernand, 0-50; D. Francisco Castillo, 0-50; D. Manuel López, 2; D. Jerónimo Muñoz, 1; D. Felipe Ríos, 0-50; D. José Miguel Fernández, 0-50.

Suscripción abierta en la Alhóndiga de granos: D. Tomás Ras, 150 pesetas; D. Joaquín Ortega, 1; D. Antonio Rivera, 1; D. Victoriano Reyes, 0-50; D. Agustín Fernández, 0-25; D. José Tamayo, 0-50; D. Luis Vico, 0-25; D. Manuel Cambil, 1; D. José Castro, 1; D. Francisco Ferrer, 0-25; D. Antonio Fernández, 0-25; D. Manuel Rivas, 0-50; D. Manuel Mota, 0-25; D. Juan Gómez, 0-50; D. Bernardino Castro, 0-50; D. Manuel Bano, 1; D. José Castillo, 1; D. Juan Robles, 0-25; D. Antonio Molinos, 0-50; D. Miguel Montoya, 0-25; D. Miguel Vico, 0-50; D. José Cavis, 0-50; D. Manuel Berco, 0-25; D. Rafael Barandera, 0-25; D. José García, 0-50; D. Antonio Fernand, 0-50; D. Francisco Castillo, 0-50; D. Manuel López, 2; D. Jerónimo Muñoz, 1; D. Felipe Ríos, 0-50; D. José Miguel Fernández, 0-50.

Suscripción abierta en la Alhóndiga de granos: D. Tomás Ras, 150 pesetas; D. Joaquín Ortega, 1; D. Antonio Rivera, 1; D. Victoriano Reyes, 0-50; D. Agustín Fernández, 0-25; D. José Tamayo, 0-50; D. Luis Vico, 0-25; D. Manuel Cambil, 1; D. José Castro, 1; D. Francisco Ferrer, 0-25; D. Antonio Fernández, 0-25; D. Manuel Rivas, 0-50; D. Manuel Mota, 0-25; D. Juan Gómez, 0-50; D. Bernardino Castro, 0-50; D. Manuel Bano, 1; D. José Castillo, 1; D. Juan Robles, 0-25; D. Antonio Molinos, 0-50; D. Miguel Montoya, 0-25; D. Miguel Vico, 0-50; D. José Cavis, 0-50; D. Manuel Berco, 0-25; D. Rafael Barandera, 0-25; D. José García, 0-50; D. Antonio Fernand, 0-50; D. Francisco Castillo, 0-50; D. Manuel López, 2; D. Jerónimo Muñoz, 1; D. Felipe Ríos, 0-50; D. José Miguel Fernández, 0-50.

Suscripción abierta en la Alhóndiga de granos: D. Tomás Ras, 150 pesetas; D. Joaquín Ortega, 1; D. Antonio Rivera, 1; D. Victoriano Reyes, 0-50; D. Agustín Fernández, 0-25; D. José Tamayo, 0-50; D. Luis Vico, 0-25; D. Manuel Cambil, 1; D. José Castro, 1; D. Francisco Ferrer, 0-25; D. Antonio Fernández, 0-25; D. Manuel Rivas, 0-50; D. Manuel Mota, 0-25; D. Juan Gómez, 0-50; D. Bernardino Castro, 0-50; D. Manuel Bano, 1; D. José Castillo, 1; D. Juan Robles, 0-25; D. Antonio Molinos, 0-50; D. Miguel Montoya, 0-25; D. Miguel Vico, 0-50; D. José Cavis, 0-50; D. Manuel Berco, 0-25; D. Rafael Barandera, 0-25; D. José García, 0-50; D. Antonio Fernand, 0-50; D. Francisco Castillo, 0-50; D. Manuel López, 2; D. Jerónimo Muñoz, 1; D. Felipe Ríos, 0-50; D. José Miguel Fernández, 0-50.

Suscripción abierta en la Alhóndiga de granos: D. Tomás Ras, 150 pesetas; D. Joaquín Ortega, 1; D. Antonio Rivera, 1; D. Victoriano Reyes, 0-50; D. Agustín Fernández, 0-25; D. José Tamayo, 0-50; D. Luis Vico, 0-25; D. Manuel Cambil, 1; D. José Castro, 1; D. Francisco Ferrer, 0-25; D. Antonio Fernández, 0-25; D. Manuel Rivas, 0-50; D. Manuel Mota, 0-25; D. Juan Gómez, 0-50; D. Bernardino Castro, 0-50; D. Manuel Bano, 1; D. José Castillo, 1; D. Juan Robles, 0-25; D. Antonio Molinos, 0-50; D. Miguel Montoya, 0-25; D. Miguel Vico, 0-50; D. José Cavis, 0-50; D. Manuel Berco, 0-25; D. Rafael Barandera, 0-25; D. José García, 0-50; D. Antonio Fernand, 0-50; D. Francisco Castillo, 0-50; D. Manuel López, 2; D. Jerónimo Muñoz, 1; D. Felipe Ríos, 0-50; D. José Miguel Fernández, 0-50.

Suscripción abierta en la Alhóndiga de granos: D. Tomás Ras, 150 pesetas; D. Joaquín Ortega, 1; D. Antonio Rivera, 1; D. Victoriano Reyes, 0-50; D. Agustín Fernández, 0-25; D. José Tamayo, 0-50; D. Luis Vico, 0-25; D. Manuel Cambil, 1; D. José Castro, 1; D. Francisco Ferrer, 0-25; D. Antonio Fernández, 0-25; D. Manuel Rivas, 0-50; D. Manuel Mota, 0-25; D. Juan Gómez, 0-50; D. Bernardino Castro, 0-50; D. Manuel Bano, 1; D. José Castillo, 1; D. Juan Robles, 0-25; D. Antonio Molinos, 0-50; D. Miguel Montoya, 0-25; D. Miguel Vico, 0-50; D. José Cavis, 0-50; D. Manuel Berco, 0-25; D. Rafael Barandera, 0-25; D. José García, 0-50; D. Antonio Fernand, 0-50; D. Francisco Castillo, 0-50; D. Manuel López, 2; D. Jerónimo Muñoz, 1; D. Felipe Ríos, 0-50; D. José Miguel Fernández, 0-50.

Suscripción abierta en la Alhóndiga de granos: D. Tomás Ras, 150 pesetas; D. Joaquín Ortega, 1; D. Antonio Rivera, 1; D. Victoriano Reyes, 0-50; D. Agustín Fernández, 0-25; D. José Tamayo, 0-50; D. Luis Vico, 0-25; D. Manuel Cambil, 1; D. José Castro, 1; D. Francisco Ferrer, 0-25; D. Antonio Fernández, 0-25; D. Manuel Rivas, 0-50; D. Manuel Mota, 0-25; D. Juan Gómez, 0-50; D. Bernardino Castro, 0-50; D. Manuel Bano, 1; D. José Castillo, 1; D. Juan Robles, 0-25; D. Antonio Molinos, 0-50; D. Miguel Montoya, 0-25; D. Miguel Vico, 0-50; D. José Cavis, 0-50; D. Manuel Berco, 0-25; D. Rafael Barandera, 0-25; D. José García, 0-50; D. Antonio Fernand, 0-50; D. Francisco Castillo, 0-50; D. Manuel López, 2; D. Jerónimo Muñoz, 1; D. Felipe Ríos, 0-50; D. José Miguel Fernández, 0-50.

Suscripción abierta en la Alhóndiga de granos: D. Tomás Ras, 150 pesetas; D. Joaquín Ortega, 1; D. Antonio Rivera, 1; D. Victoriano Reyes, 0-50; D. Agustín Fernández, 0-25; D. José Tamayo, 0-50; D. Luis Vico, 0-25; D. Manuel Cambil, 1; D. José Castro, 1; D. Francisco Ferrer, 0-25; D. Antonio Fernández, 0-25; D. Manuel Rivas, 0-50; D. Manuel Mota, 0-25; D. Juan Gómez, 0-50; D. Bernardino Castro, 0-50; D. Manuel Bano, 1; D. José Castillo, 1; D. Juan Robles, 0-25; D. Antonio Molinos, 0-50; D. Miguel Montoya, 0-25; D. Miguel Vico, 0-50; D. José Cavis, 0-50; D. Manuel Berco, 0-25; D. Rafael Barandera, 0-25; D. José García, 0-50; D. Antonio Fernand, 0-50; D. Francisco Castillo, 0-50; D. Manuel López, 2; D. Jerónimo Muñoz, 1; D. Felipe Ríos, 0-50; D. José Miguel Fernández, 0-50.

Suscripción abierta en la Alhóndiga de granos: D. Tomás Ras, 150 pesetas; D. Joaquín Ortega, 1; D. Antonio Rivera, 1; D. Victoriano Reyes, 0-50; D. Agustín Fernández, 0-25; D. José Tamayo, 0-50; D. Luis Vico, 0-25; D. Manuel Cambil, 1; D. José Castro, 1; D. Francisco Ferrer, 0-25; D. Antonio Fernández, 0-25; D. Manuel Rivas, 0-50; D. Manuel Mota, 0-25; D. Juan Gómez, 0-50; D. Bernardino Castro, 0-50; D. Manuel Bano, 1; D. José Castillo, 1; D. Juan Robles, 0-25; D. Antonio Molinos, 0-50; D. Miguel Montoya, 0-25; D. Miguel Vico, 0-50; D. José Cavis, 0-50; D. Manuel Berco, 0-25; D. Rafael Barandera, 0-25; D. José García, 0-50; D. Antonio Fernand, 0-50; D. Francisco Castillo, 0-50; D. Manuel López, 2; D. Jerónimo Muñoz, 1; D. Felipe Ríos, 0-50; D. José Miguel Fernández, 0-50.

Suscripción abierta en la Alhóndiga de granos: D. Tomás Ras, 150 pesetas; D. Joaquín Ortega, 1; D. Antonio Rivera, 1; D. Victoriano Reyes, 0-50; D. Agustín Fernández, 0-25; D. José Tamayo, 0-50; D. Luis Vico, 0-25; D. Manuel Cambil, 1; D. José Castro, 1; D. Francisco Ferrer, 0-25; D. Antonio Fernández, 0-25; D. Manuel Rivas, 0-50; D. Manuel Mota, 0-25; D. Juan Gómez, 0-50; D. Bernardino Castro, 0-50; D. Manuel Bano, 1; D. José Castillo, 1; D. Juan Robles, 0-25; D. Antonio Molinos, 0-50; D. Miguel Montoya, 0-25; D. Miguel Vico, 0-50; D. José Cavis, 0-50; D. Manuel Berco, 0-25; D. Rafael Barandera, 0-25; D. José García, 0-50; D. Antonio Fernand, 0-50; D. Francisco Castillo, 0-50; D. Manuel López, 2; D. Jerónimo Muñoz, 1; D. Felipe Ríos, 0-50; D. José Miguel Fernández, 0-50.

Suscripción abierta en la Alhóndiga de granos: D. Tomás Ras, 150 pesetas; D. Joaquín Ortega, 1; D. Antonio Rivera, 1; D. Victoriano Reyes, 0-50; D. Agustín Fernández, 0-25; D. José Tamayo, 0-50; D. Luis Vico, 0-25; D. Manuel Cambil, 1; D. José Castro, 1; D. Francisco Ferrer, 0-25; D. Antonio Fernández, 0-25; D. Manuel Rivas, 0-50; D. Manuel Mota, 0-25; D. Juan Gómez, 0-50; D. Bernardino Castro, 0-50; D. Manuel Bano, 1; D. José Castillo, 1; D. Juan Robles, 0-25; D. Antonio Molinos, 0-50; D. Miguel Montoya, 0-25; D. Miguel Vico, 0-50; D. José Cavis, 0-50; D. Manuel Berco, 0-25; D. Rafael Barandera, 0-25; D. José García, 0-50; D. Antonio Fernand, 0-50; D. Francisco Castillo, 0-50; D. Manuel López, 2; D. Jerónimo Muñoz, 1; D. Felipe Ríos, 0-50; D. José Miguel Fernández, 0-50.

Suscripción abierta en la Alhóndiga de granos: D. Tomás Ras, 150 pesetas; D. Joaquín Ortega, 1; D. Antonio Rivera, 1; D. Victoriano Reyes, 0-50; D. Agustín Fernández, 0-25; D. José Tamayo, 0-50; D. Luis Vico, 0-25; D. Manuel Cambil, 1; D. José Castro, 1; D. Francisco Ferrer, 0-25; D. Antonio Fernández, 0-25; D. Manuel Rivas, 0-50; D. Manuel Mota, 0-25; D. Juan Gómez, 0-50; D. Bernardino Castro, 0-50; D. Manuel Bano, 1; D. José Castillo, 1; D. Juan Robles, 0-25; D. Antonio Molinos, 0-50; D. Miguel Montoya, 0-25; D. Miguel Vico, 0-50; D. José Cavis, 0-50; D. Manuel Berco, 0-25; D. Rafael Barandera, 0-25; D. José García, 0-50; D. Antonio Fernand, 0-50; D. Francisco Castillo, 0-50; D. Manuel López, 2; D. Jerónimo Muñoz, 1; D. Felipe Ríos, 0-50; D. José Miguel Fernández, 0-50.

Suscripción abierta en la Alhóndiga de granos: D. Tomás Ras, 150 pesetas; D. Joaquín Ortega, 1; D. Antonio Rivera, 1; D. Victoriano Reyes, 0-50; D. Agustín Fernández, 0-25; D. José Tamayo, 0-50; D. Luis Vico, 0-25; D. Manuel Cambil, 1; D. José Castro, 1; D. Francisco Ferrer, 0-25; D. Antonio Fernández, 0-25; D. Manuel Rivas, 0-50; D. Manuel Mota, 0-25; D. Juan Gómez, 0-50; D. Bernardino Castro, 0-50; D. Manuel Bano, 1; D. José Castillo, 1; D. Juan Robles, 0-25; D. Antonio Molinos, 0-50; D. Miguel Montoya, 0-25; D. Miguel Vico, 0-50; D. José Cavis, 0-50; D. Manuel Berco, 0-25; D. Rafael Barandera, 0-25; D. José García, 0-50; D. Antonio Fernand, 0-50; D. Francisco Castillo, 0-50; D. Manuel López, 2; D. Jerónimo Muñoz, 1; D. Felipe Ríos, 0-50; D. José Miguel Fernández, 0-50.

Suscripción abierta en la Alhóndiga de granos: D. Tomás Ras, 150 pesetas; D. Joaquín Ortega, 1; D. Antonio Rivera, 1; D. Victoriano Reyes, 0-50; D. Agustín Fernández, 0-25; D. José Tamayo, 0-50; D. Luis Vico, 0-25; D. Manuel Cambil, 1; D. José Castro, 1; D. Francisco Ferrer, 0-25; D. Antonio Fernández, 0-25; D. Manuel Rivas, 0-50; D. Manuel Mota, 0-25; D. Juan Gómez, 0-50; D. Bernardino Castro, 0-50; D. Manuel Bano, 1; D. José Castillo, 1; D. Juan Robles, 0-25; D. Antonio Molinos, 0-50; D. Miguel Montoya, 0-25; D. Miguel Vico, 0-50; D. José Cavis, 0-50; D. Manuel Berco, 0-25; D. Rafael Barandera, 0-25; D. José García, 0-50; D. Antonio Fernand, 0-50; D. Francisco Castillo, 0-50; D. Manuel López, 2; D. Jerónimo Muñoz, 1; D. Felipe Ríos, 0-50; D. José Miguel Fernández, 0-50.

bezas lanaras, mil de cabrio y trescientas veinticinco mayores, en pesetas 1895-25; Monte del pueblo, término de Pedro Martínez, pastos para tres mil cabezas lanaras, en 570; Sierra Elvira, término de Pines Puente, pastos para dos mil cabezas lanaras, en 11250; y Monte del pueblo, en término de Fragante, de bellota, colcheceras, en 1875.

Comision provincial.

La sesion celebrada ayer por la Comision provincial fué presidida por don Miguel Aguilera y asistieron los señores Moreno Perez, Montes Marin, Hites, Rodriguez Aguilera y Perez del Polgar.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Informar en un recurso de alzada de D. Rafael Jimenez.

Que salgan del hospital de don Juan Antonio Yalla Heredia y Domingo Martinez Carrion.

Que sea trasladada del hospital de San Juan de Dios al de don Juan Antonio Yalla Heredia y Domingo Martinez Carrion.

Que se ingrese en el manicomio Felix Parra Arias.

Y por último que no se haga la reclamacion que interpuso el Ayuntamiento de Motril.

Secretaría vacante. Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Guajar Fondon; los aspirantes a dicha plaza podrán solicitarla en el plazo de 15 dias a contar desde el siguiente al que aparezca inserto el edicto en el Boletín.

Secretario. Ha sido nombrado secretario en propiedad del Ayuntamiento de Pinos del Rey D. José Alvarez Vilchez.

Y del de Montefrio a D. José Ariza Moreno.

Junta de abogados.

Ayer a las dos de la tarde celebró junta general extraordinaria el Colegio de abogados con objeto de tratar de la solicitud de quiza del letrado, D. Nicolás Juristo.

Recordarán los lectores, que hace pocos dias, y con motivo de sentirse indispueto dicho letrado, dirigió un escrito a la Seccion primera, ante la cual tenía que informar momentos después, solicitando que se suspendiera el juicio, hasta nuevo señalamiento.

La Sala dictó providencia mandando que en el acto fuera reconocido el señor Juristo por varios médicos foráneos. El parecer de estos no fué unánime, y entonces dispuso el Tribunal que se celebrara el juicio, como en efecto se celebró.

El Sr. Juristo puso por escrito lo ocurrido en conocimiento del Colegio, solicitando de antemano y en un todo a la resolucio que adoptara.

La Junta, a la cual asistieron representantes de los colegios, fué muy movida.

Declarada abierta la sesion, el señor Juristo repitió de palabra lo que por escrito tenía dicho.

Seguidamente se entabló animada discusion entre los Sres. Coronel Diaz Palomares, Bueso, Fernandez Mir, Fernandez Abril y Aguilera Prades, acerca de los prestigios de la profesión, de las consideraciones que merecen los letrados y de la necesidad de elevar a la Superioridad respetuosa imacion sobre el asunto.

El Sr. Diaz Palomares, que habló con gran energía, hizo un examen de varios preceptos legales, siendo muy aplaudido por todos los colegados.

También habló el reputado jurista don José Sánchez de Molina, quien con elegante y enérgica palabra sostuvo que no hay ninguna precepto en la ley que autorice el reconocimiento médico de un letrado, cuando este manifiesta que se halla indispueto.

Su discurso fué muy brillante, y lo acogieron los reunidos con entusiastas aplausos y otras muestras de aprobacion.

Con perfecta unanimidad se acordó conceder a la Junta de Gobierno un amplio voto de confianza para que, a base de la proposicion del Sr. Diaz Palomares que defendió con estos el Sr. Sanchez de Molina, exprese, en la forma que crea conveniente, aquella imacion.

Con esto se dió por terminada la junta, que fué un acto importante para la vida profesional de los letrados.

Niño desaparecido.

El Alcalde de Cúllar Biza participa al Gobernador que en aquel pueblo ha desaparecido el domicilio paterno el niño de 10 años José Varguez García.

La Guardia civil.

La de Cúllar Biza cubrió en la noche del 21 del actual en la vega de aquel pueblo a dos vecinos del mismo Juan Bargas Torres y José Martinez Perez como presuntos autores de una herida gravísima ocasionada por disparo de arma de fuego a un convecino Francisco Melillo Perez.

La de Dizarma ha detenido a Antonio Barriomero Martinez y José Barriomero Cobo por ser autores de un hurto de lana y bellota en el cortijo denominado de las Rias de aquel término.

La de Jajena ha ocupado una escopeta a Antonio Arrabal Gonzalez por ejercer de licencia para su uso.

Y la de Motril ha detenido a Francisco Megias Gonzalez y José Cazorla Garcia por encontrarse cazando sin licencia.

Propuesta de ternas. El alcalde de La Peza ha remitido al Gobernador civil para su aprobacion las siguientes ternas para el nombramiento de la Junta local de primera ensenanza de aquel pueblo:

Vocales natos.—D. Manuel Atienza

D. José Ruiz Garcia y D. Fernando Machado Cortal.

Madres de familia.—D.ª Angelas Valera Carretero, D.ª Ana Gallardo Miranda y D.ª María Nieto Lopez.

Padres de familia.—D.ª Juana José Velez, D.ª Manuel Jimenez Atienza y D.ª Rafael Rodriguez Menes.

2.ª terna.—D. Manuel Rodriguez Atienza, D. Manuel Velez, y D. Antonio Lopez Urendes.

Movimiento penal. Han sido trasladados del penal de Cádiz al de esta capital, los reclusos Andrés Medina Garrido, Francisco Moreno Torro y Francisco Prieto Mesa.

Instruccion publica.

Alumnos de 1.º genios.—Título.—Ayudantes meritorios.

Han sido admitidos en el primer curso de la escuela de ingenieros de Montes todos los aspirantes a quienes faltaba solo por aprobar una asignatura de la preparacion, a condicion de que aprueben estas antes de examinarse de dicho curso.

Se ha remitido al Gobernador de Almería, el título de Licenciado en Medicina, expedido a favor de don Miguel Fernandez Iñiza.

La Gaceta del 25, publica el siguiente anuncio de la escuela superior de Artes industriales de Granada:

«Por acuerdo de la Junta de profesores de esta escuela, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 18 del Real decreto de 4 de enero de 1900 se anuncian a concurso tres plazas de ayudantes meritorios, para la seccion artistica y uno para la técnica.»

Para ser admitido al concurso, se requiere ser español, mayor de veintinueve años y no hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos, debiendo acompañar a la instancia el certificado de nacimiento, el de buena conducta y una relacion justificada de sus méritos y servicios.

Las solicitudes se dirigiran al señor Director de la escuela, en el plazo de 15 dias, a contar desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta de Madrid.

Los aspirantes que dentro de las condiciones del presente concurso resulten elegidos, disfrutaran de los derechos que concede a los de su clase el referido decreto; entre otros, el de ascender por concurso a ayudantes numerarios; en los términos expresados en el art. 50, párrafo segundo, del reglamento de 4 de enero de 1900, y se atenderán a los deberes que les impone este reglamento y a los que se expresan en el de régimen interior de la escuela.

Administracion de Loterias.

Se nos ruega hagamos público que la Administracion de Loterias que se ha provisto recientemente en la número 3, situada en la calle de Mecenas, y no la número 5, establecida en Puerta Real, y al frente de la que sigue D. Francisco Javier Lopez.

El último que desempeñó la de la calle de Mesones fué D. Antonio Lopez Lopez.

Capítulo de bodas.

Ayer contrajo matrimonio en la iglesia del Sagrado D.ª Gracia Gullerot con D. Joaquín Gutierrez Flaminio.

Y en San Justo D.ª Gabriela Nieves Noguera con D. Miguel Ruiz Manes.

Movimiento de poblacion.

Durante el día de ayer se registraron en esta capital cinco nacimientos y tres defunciones.

Noticias militares.

Vacantes amortizadas.—La orden de San Hermenegildo, Correo de El Est. y el tranvía.—La oficialidad de artilleria.

Durante el mes de junio han sido amortizadas de las vacantes de general de brigada de teniente coronel, nueve de comandante; 14 de capitán; ocho de primer teniente; seis de segundo ítem y 17 de ídem de las escalas de reserva; total 57. Quedan además sin cubrir 13 de primer teniente y 23 de segundo ítem, reservadas a las promociones que salgan de las Academias.

Un periódico militar, interpretando según dice, los deseos del ejército, solicita la reforma del reglamento de la ciudad orden, con objeto de que responda a las exigencias de la actualidad, muy distintas a las de la época en que se redactó el referido reglamento, hoy en vigor.

Paréceme ser que a los individuos que, a pesar del llamamiento de que fueron objeto, hayan dejado de incorporarse a filas sin justificada causa, se les impondrá como sancio la permanencia en el servicio, sin volver a su situación de licencia hasta que se incorporen a la fuerza militar, y que a los que han perdido las prendas de uniforme se les obligará a servir hasta devengar el importe de éstas.

Las autoridades que han de servir de base para declarar derecho, desde primer día del actual, al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán, asignados al arma de infanteria, a los jefes y oficiales y sus asimilados, en los casos y condiciones que determinan el art. 3.º transitorio del vigente reglamento de ascensos en tiempo de paz y disposiciones posteriores para su aplicacion, son las siguientes: 22 de julio de 1890, para los tenientes coronels; 21 de julio de 1892, para los comandantes; 9 de diciembre de 1890, para los capitanes, y 20 de abril de 1890, para los primeros tenientes.

Se ha dispuesto que la Real orden circular de 8 del actual se considere ampliada en el sentido de que para los jefes y oficiales de artilleria, destinados en las Islas Baleares, Canarias y posesiones del Norte de Africa, continúe subsistiendo lo prevenido en la Real orden circular de 29 de noviembre de 1901.

Licencia de armas.

Han sido autor

